

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAGAN

Doña María Isabel Carretero Ibáñez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de frutos secos, golosinas y bebidas , en la calle Tomás Bretón, número 62, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y el tablero de anuncios de este Ayuntamiento.

Magán 10 de junio de 2010.- El Alcalde, Enrique J. Hijosa García.

N.º I.-6400